Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Avda. Braulio Zelada esq./ Jóvenes por la Democracia
spycuamandiyu@dncp.gov.py
Teléf. 0342 222252

RESOLUCION N° 241 /12

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA CONSTRUCTORA I.C.A.R. PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ.

San Pedro de Ycuamandyyú, 13 de julio de 2012.-

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Contratación Directa para la Construcción de Puentes en la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Intendente Municipal dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 3.966 "Orgánica Municipal".

Por tanto, el Intendente Municipal de San Pedro de Ycuamandyyú, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art. 1° ADJUDICAR a la empresa **CONSTRUCTORA I.C.A.R.,** CON RUC 1802666-4 por el monto de **Gs. 118.680.000 (Guaraníes Ciento diez y ocho millones seiscientos ochenta mil),** para la Construcción de Puentes en la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú.

Art. 2 ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2012.

Art. 3 COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Hugo Aquino Noguera
Secretario General

Juan Carlos Rodríguez Arévalos
Intendente Municipal